

DELEGATIONS  
( SPECIAL )  
March 1962

DELEGATIONS (SPECIAL)

DEPOSITS:

January 25, 1962.	\$ 5,400.00
February 1, 1962.	5,400.00
March 1, 1962.	<u>5,400.00</u>
Total:	\$ 16,200.00

EXPENSES:

<u>Month of February.</u>	<u>Check #.</u>	<u>Total</u>
Travel Miami-Lima. H. London.	8229	\$ 380.00
Travel Miami-B.Aires. Raúl de Juan.	8230	548.00
Delegation expenses, January, -Guatemala-	8231	175.00
Delegation expenses, January, -Colombia-	8232	200.00
Delegation expenses, January, -Costa Rica-	8233	175.00
Delegation expenses, January, -José Alonso Argüelles-	8234	175.00
Delegation expenses, January, -Max Azicri Levy-	8235	350.00
Delegation expenses, January, -Raúl de Juan-	8236	250.00
Delegation expenses, January, -Panamá-	8237	99.24
Travel -Caracas- Francisco Cairo.	8240	260.00
Delegation Expenses -Ecuador-	8241	175.00
Delegation Expenses -Panamá- (February).	8270	99.53
Delegation Expenses -Bolivia.	8271	128.00
Delegation Expenses -Argentina.	8275	50.00
Travel -Venezuela- Manuel Quesada-	8293	260.00
To extract books of propaganda from the custom house	8309	50.00
Travel -Peru-Ecuador-Miami-Jesús Marinas	8319	<u>138.90</u>
		<u>3,513.67</u>
		\$12,686.33

Balance on February, 1962. \$ 12,686.33

<u>Month of March.</u>	<u>Check #.</u>	<u>Total</u>	
Delegation expenses -			
-Panamá- (March, 1962)	8637	\$ 99.77	
Delegation expenses			
-Costa Rica (Feb, 1962)	8638	175.00	
Travel Miami-Bogotá-Mia-			
mi-, Máximo Sorondo.	8639	210.00	
Delegation Expenses			
-Honduras- (March/62.)	8818	175.00	
Delegation Expenses			
-Argentina	8819	400.00	
Delegation Expenses -Bo-			
livia- (March/62)	8820	125.00	
Delegation Expenses -Bra-			
zil- (March/62)	8821	150.00	
Delegation Expenses -Co-			
lombia- (March/62)	8822	200.00	
Delegation Expenses -Gua-			
temala- (March/62)	8823	175.00	
Travel Miami-Bogotá- for			
Pedro Aponte.	8837	210.00	
Delegation Expenses -Pa-			
namá_ (March/62).	8846	75.00	
Delegation Expenses -Perú-			
(March/62).	8882	250.00	
Delegation Expenses -Méxi-			
co- (March/62)	8887	150.00	
Delegation Expenses -Nica-			
ragua- (March/62)	8892	100.00	
Travel Miami-Caracas-Miami-			
José Valle Sotolongo.	8893	260.00	
Delegation Expenses -Méxi-			
co- (Propaganda)	8896	500.00	
			<u>3,254.77</u>
<u>Balance on March 31, 1962.</u>			<u>\$ 9,431.56</u>

NOTE: Up to this date only some of the Latin-American delegations have been receiving money to cover office and propaganda expenses. Dr. Botifoll - has recently told us that offices are going to be opened in the rest of the delegations and that propoganda is also going to be increased, in which case, this Balance would be used. The way money has been spent, is shown in this statement, so that you could have a complete idea of - this matter.-

FORT LAUDERDALE, Julio 1, 1962

No. 325

SEÑOR (A):

En cumplimiento de instrucciones superiores y a los efectos de poder continuar recibiendo su asignación mensual, es indispensable que a vuelta de correos devuelva a mi Apartado No. 249 Miami 35, Fla., el presente modelo debidamente cumplimentado.

Con gracias por su atención quedo muy atentamente,

W. BIRCHWELL  
Auditor

*Handwritten:* (1)  
L. S. ...  
L. S. ...

.....

YO, VEREIDA CRUZ QUINTANA, natural de Sta. Ana  
Nombre Cidea, Matanzas Primer Apellido Cubana Segundo Apellido Rpt 2  
 Ciudadano Cubana y vecino de 9 NW So. River Drive, Miami, Fla. declaro bajo juramento  
 que  ESTOY RECIBIENDO AYUDA FINANCIERA del programa del Centro de Refugiados (HEW).

FECHA: 9 de Julio de 1962

*Veridea Cruz*  
FIRMA

OSVALDO ENRIQUEZ HERNANDEZ

NOTA: CUALQUIER ACLARACION ADICIONAL LE RUEGO QUE LA FORMULE AL DORSO EN "OBSERVACIONES"

OBSERVACIONES

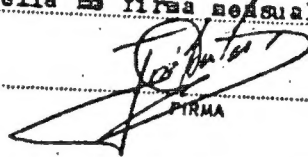
He recibido cuatro cheques de \$25.00 los cuales no he cambiado por considerar que debo recibir pensión completa por mi marido "Oswaldo Enriquez Hernandez," preso de Daya Giron, estoy legalmente casada con él y su querida Gloria Betancourt está recibiendo la pensión total de mi esposo (\$250.00). Con \$25.00 no podía sostenerme yo con la hija legítima de mi matrimonio con Oswaldo Enriquez Hernandez, nee "Vivian BARBARA, 3 años y medio, por eso tuve que pedir ayuda al refugio. Creo esto es una injusticia

x Yviana Cruz  
FIRMA

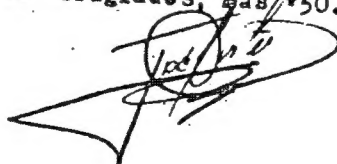


OBSERVACIONES

La asignación mensual de \$275.00 que recibe, como beneficiaria de mi hijo, Julie Certés Valera, actualmente preso de guerra de la Brigada 2506 en el Castillo del Príncipe, Habana, la entrego a la esposa de mi hijo, Deleyda Coler de Certés, y su hija, Julia Certés Coler, de 7 años de edad, cumpliendo las instrucciones de mi hijo. Ambas residen en mi propio hogar desde que llegaron a Miami alrededor de 4 meses. De esa suma tomo para mí y para mi esposa, Rosa, e hija, la suma de 50 dólares, que nos corresponde, ya que mi hijo se encontraba viviendo en mi casa cuando marché para los sacramentos de Guatemala, y ya le ayudaba a mantenerse económicamente en Miami. La suma restante, de \$225.00 la entrego mensualmente a mi hija política, cuyo nombre pongo más arriba, según recibo que ella me firma mensualmente.

  
FIRMA

Date adicional: Tanto yo como mi esposa, Rosa Valera, y mi hija Marta Certés Valera recibimos una ayuda mensual del Centro de Refugiados por la suma de \$100.00. En el expediente que obra en poder del Centro de Refugiados consta que yo recibo \$50.00 del cheque que mi hijo Julie Certés Valera percibe como ayuda familiar. Esa cantidad es la que nos permite a mí, mi esposa y mi hija, poder vivir en esta ciudad, debido a que con los \$50.00 solamente de la ayuda de mi hijo es imposible hacerle. En total percibimos una suma ascendente a \$150.00 mensuales. Cien dólares del Centro de Refugiados, más \$50.00 que nos concede nuestro hijo preso.



M-1. W P 3

CR-13669  
Cable Agosto \$81.00, 151133.

FORT LAUDERDALE, Julio 1, 1962

No. 927

SEÑOR (A):

En cumplimiento de instrucciones superiores y a los efectos de poder continuar recibiendo su asignación mensual, es indispensable que a vuelta de correos devuelva a mi Apartado No. 249 Miami 35, Fla., el presente modelo debidamente cumplimentado.

Con gracias por su atención quedo muy atentamente,

W. BLACKWELL  
Auditor

\*\*\*\*\*

YO, Ramón J. Rodríguez Bargaño, natural de Victoria  
Nombre Primer Apellido Segundo Apellido  
de las Tunas, Oriente, Cuba, ciudadano Cubano y vecino de 1444 N.W.  
9 Ave., Apt. 12, Miami, Fla., declaro bajo juramento

SI  
que NO ESTOY RECIBIENDO AYUDA FINANCIERA del programa del Centro de Refugiados (HEW)

FECHA: 14 de Julio de 1962

Ramón J. Rodríguez  
FIRMA

RAMON F. RODRIGUEZ LEON

NOTA: CUALQUIER ACLARACION ADICIONAL LE RUEGO QUE LA FORMULE AL DORSO EN "OBSERVACIONES"



OBSERVACIONES

Bajo Juramento y promesa de decir verdad, declaro:

1ro.- Que estoy percibiendo ayuda económica ascendente a la cantidad de \$41.00 del Centro de Refugiados según C.R. No. 13732

2do.- Que con esa cantidad estoy ayudando a mi sostenimiento y de mi familia.

3do.- Que la asignación que mensualmente recibo correspondiente al prisionero de Guerra de la Brigada 2506, Sr. RAMON FAUSTINO RODRIGUEZ LEON, se debe a que dicho prisionero me señaló como la persona que recibiera esa asignación y atendiera a una hija y a la madre de la misma quienes residen en Cuba y además le guardara la mayor parte de dicha asignación, lo que se puede justificar en cualquier momento.

*Ramon F. Rodriguez Leon*  
FIRMA

NOTA: En el expediente del Sr. RAMON F. RODRIGUEZ LEON, éste hacía constar que su estado civil era el de SOLTERO y que las personas a su abrigo lo era sus padres RAMON RODRIGUEZ Y ARGIMIRA LEON, a quienes se les ha venido pagando una asignación de \$225.00 desde Febrero de 1961.-

*Agencia de Asistencia Social, Miami*

W.B. 3

FORT LAUDERDALE, Julio 1, 1962  
No. 958

SEÑOR (A):

En cumplimiento de instrucciones superiores y a los efectos de poder continuar recibiendo su asignación mensual, es indispensable que a vuelta de correos devuelva a mi Apartado No. 249 Miami 35, Fla., el presente modelo debidamente cumplimentado.

Con gracias por su atención quedo muy atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
W. BLACKWELL  
Auditor

.....

Yo, Susana Padrón Díaz....., natural de La Habana,  
Nombre Primer Apellido Segundo Apellido  
Prov. Habana, Cubana....., ciudadano Cubana..... y recibo de 6875 N.W.  
2. Ave., Miami, Fla......, declaro bajo juramento

<sup>SI</sup>  
que ~~NO~~ ESTOY RECIBIENDO AYUDA FINANCIERA del programa del Centro de Refugiados (HERA) (Véase Observaciones).

FECHA: 14 de Julio..... de 1962

*Susana Padrón*  
FIRMA

HUMBERTO PEREZ PADRON

NOTA: CUALQUIER ACLARACION ADICIONAL LE RUEGO QUE LA FORMULE AL DORSO EN "OBSERVACIONES"

OBSERVACIONES

Bajo juramento o promesa de decir verdad declaro:

1) Que me encuentro refugiada con el C.R. 5325, percibiendo la cantidad de \$100.00 mensuales, cuya cantidad dedico al sostenimiento mio y de mis dos menores hijos.

2) Que recibo una asignación de \$175.00 correspondiente al prisionero de guerra de la Brigada 2506, Sr. Humberto Pérez Padrón, quien guarda prisión en Isla de Pinos, cuya cantidad se me envia desde el mes de Febrero de 1960 y la cual es entregada a mi hermana Sra. Dulce Maria Padrón Dias, madre del mencionado prisionero, sin que en ningun momento haya dispuesto de esa ayuda, toda vez que los cheques, una vez endosados por mi, son entregados a mi hermana, madre del prisionero, la que reside en 311 S.W. 5 St., Miami, Fla. quien podrá dar fé de lo anteriormente expuesto.

*Susana Padrón*  
FIRMA

Miami, Florida  
Julio 12, 1962.-

Mr. W. Blackwell  
Inspector  
Fort Lauderdale,  
Florida.

Señor:

Alunto escrito a Ud. los modelos de planillas WB-2, solidamen-  
te tirado, y el WB-3, sin firmar, por las razones que a conti-  
nuacion expongo:

1o.- Que Jose Esteves Bonafante, hijo de mi primer  
matrimonio y preso actualmente en el Castillo  
del Principe, en la Habana, Cuba, como prision  
nuevo de guerra por la Invasión de Playa Giron  
de Abril 17, 1961, me designo como unico y ex-  
clusivamente depositario del check que le co-  
rresponde como Invasor, en carta de su padre y  
letra, antes de partir para el campamento a  
la Invasión, y que obra en mi poder. (adunado  
dole copia fotostatica de la firma.) El hijo  
posteriormente contrajo matrimonio en la pri-  
sion, en agosto 19 de 1961, con la señorita  
Gardenia Berca Clauell.

No la  
adjunto

2o.- Que aproximadamente en el mes de Mayo de 1961,  
dirigí una carta a Mrs. Fence, Directora del  
Welfare Dept., a través del Sr. Rogelio Lasa,  
en el Centro de Refugiados, donde yo informa-  
ba sobre el contenido de la carta de mi hijo  
que anteriormente le menciono, y que además  
en dicha carta describa al hijo que su dinero  
fuera repartido mensualmente a su padre -pre-  
so hace 5 años-, a su abuela, y tambien en  
caso entonces a su novia.

Yo hice esa carta porque aunque no habia teni-  
do dificultades con el check de ayuda del Con-  
sejo, sí queria asegurarme dentro de los tér-  
minos de la ley con respecto a los Refugiados  
Cubanos. Mrs. Fence contesto verbalmente al  
Sr. Lasa si yo habia tenido obsesiones en per-  
cibir ayuda economica, para que de ser así se  
conclusionara inmediatamente. La mencionada  
carta se encuentra archivada en el file del  
caso.

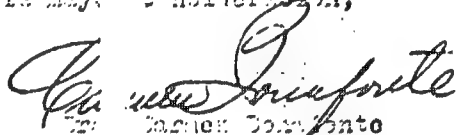
Havana, Habana  
Julio 19, 1968

- 2 -

- 3a.- Que desde cuando sabe que tuvo varios intentos de suicidio en sus años de infancia de haber sufrido un infarto cardíaco. Que tengo dos hijos más, menores de 7 y 10 años, respectivamente, a mi abrigo y protección y que encuentro al esposo preso en Cuba hace más de 3 años, no percibo ayuda económica que le brinde el Centro de Rehabilitación de Brindis.
- 4a.- Que de lo anterior ante expuesto, deseo hacerle constar que son testigos de esto las personas que depositan el dinero de mi hijo en Cuba, y que viven aquí.

Requiere usted su mayor atención al contenido de estas líneas, que la de Ud.,

Con la mayor consideración,

  
Juan Carlos Rodríguez  
Canciller

FORT LAUDERDALE, Julio 1, 1962

No. 2680

SEÑOR (A):

En cumplimiento de instrucciones superiores y a los efectos de poder continuar recibiendo su asignación mensual, es indispensable que a vuelta de correos devuelva a mi Apartado No. 249 Miami 35, Fla., el presente modelo debidamente cumplimentado.

Con gracias por su atención quedo muy atentamente,

W. BLACKWELL  
Auditor

.....

yo: Felix Ruiz natural de Stgo.  
Nombre Primer Apellido Segundo Apellido  
de Cuba - Ote. ciudadano Cubano y vecino de 225 N.W.  
22 St. Apto. 9 - Miami - Fla. declaro bajo juramento

que NO ESTOY RECIBIENDO AYUDA FINANCIERA del programa del Centro de Refugiados (HEW).

FECHA: ..... de ..... de 1962

Felix Ruiz  
FIRMA

FELIX RUIZ DESPACIONE

NOTA: CUALQUIER ACLARACION ADICIONAL LE RUEGO QUE LA FORMULE AL DORSO EN "OBSERVACIONES"

OBSERVACIONES

Sr.:

Al encontrarme en Miami sin atención médica para mi oído y mi cabeza, acudí a la oficina como se me dijo, más tarde recibí un cheque del Refugio, posteriormente recibí otro de U.S.

Felipe Ruiz  
FIRMA

Miami, Julio 10 de 1962.-

P.O. Box, 249.  
Miami 35, Fla.

Estimado Senor:

Llegue aqui herido, me aconsejaron que debia refugiarme lo que hice. Posteriormente comence a recibir un Check del Gobierno, aparte del de el Centro de Refugiado.

No lo dije antes por creer que no debia revelar mi vinculacion con el Servicio de Inteligencia.-

Atentamente de Ud.

*Felix Ruiz*  
FELIX RUIZ.-



PORT LAUDERDALE  
Julio 14, 1962

Mr. Felix Ruis  
225 NW 22 St. (Aptm. 9)  
MIAMI, Fla.

REF: 2680

SEÑOR:-

Le devuelvo los cuestionarios que usted noha  
cumplimentado.

Le ruego que lo que tenga que exponer, lo se-  
ñale en las observaciones de los respectivos formula-  
rios.

Le ruego su mas pronta atención a este asunto.

Atentamente,

RELACION No. 2.

258 JACOME RODRIGUEZ GONZALEZ  
(CR.1125) Oria Luz Rodríguez  
2673 JUAN M. CLARK SANCHEZ  
(CR.24350) Juan M. Clark Díaz  
2661 CARLOS IGNACIO BRAVO RODRIGUEZ  
(CR.10691) Gloria Bravo  
2650 ENRIQUE HERNANDEZ ACEVEDO  
(CR.625) Enrique Hernández  
2211 GUILLERMO E. GUIN CUTIERRERZ  
(CR.4481) Mrs. Norminia Guin  
2198 RENE RAIMUNDO RODRIGUEZ DIAZ  
(CR.5005) Virginia Rodríguez  
2187 FELIX MOAS SANCHEZ  
(CR.3326) Felix Moas Yañez  
2102 CECILIO IIRAHIM RUIZ PEREZ  
(CR.30494) Antonia Bernis Ruiz  
2098 JACINTO F. DE LA PRESILLA ELIAS  
(CR.2608) Erclia de la Presilla  
2087 ROBERTO NOVO BARKER  
(CR.2603) Elisie Novo  
2075 BENIGNO JOSE IBARRA CALERO  
(CR.1237) Ana Ibarra  
2073 GUILLERMO HERNANDEZ CARTAYA  
(CR.9431) Virginia Hernández  
2058 EVARISTO CLEMENTE COLLAZO ALVAREZ  
(CR.1792) Oneida Collazo  
1992 JORGE MARQUET ALDECETE  
(CR.6007) Nilda Marquet  
1952 MIGUEL ANGEL SANCHEZ LEON  
(CR.1024) Pablo Miguel Sánchez  
1932 ROBERTO POLLACK DIEHL  
(CR.3868) María Pollack  
1920 WILLIAM DENIS MUIR CELORIO  
(CR.392) Kenneth Muir  
1919 HUMBERTO MARTINEZ LLANO  
(CR.26815) Cristóbal Martínez  
1899 JOSE RAMON HERNANDEZ CASTILLO  
(CR.3742) María del Carmen Hernández  
1766 ARCADIO CARBALLOSA PEPEZ  
(CR.6206) Maria Amparo Carballosa  
1757 JOSE ANTONIO ECHEVARRIA DOMINGUEZ  
(CR.1516) Lydia Echevarría  
1745 CARLOS GUAS DECALL  
(CR.22588) Aida Guas  
1739 GILBERTO HERNANDEZ RAMIREZ  
(CR.1112) Gilberto Hernández Alvarez  
1690 ALEJANDRO DEL VALLE MARTI  
(CR.11426) María Luisa del Valle  
1622 ANTONIO PINEDA CABRERA  
(CR.938) Nely Pineda  
1595 JOSE VICENTE FEIJOO FABREGAT  
(CR.3435) Juan Feijóo

1590 JOSE ANTONIO GONZALEZ MARTI  
(CR.23548) Rosalia González  
1572 RICARDO BORROTO DIAZ  
(CR.1774) Ricardo Borroto Díaz  
1437 ARMANDO GARCIA BATISTA  
(CR.11468) Elisa García  
1436 OSCAR GABRIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
(CR.3127) Pedro Oscar Rodríguez  
1306 ALBERTO MATEO MUINAS BONIS  
(CR.2681) Antonio Muñías  
1213 RICARDO NODARSE CARDONA  
(CR.228) Ricardo Nodarse Báez  
1210 OSCAR GONZALES DE LOS REYES  
(CR.2539) Oscar González Rodríguez  
1192 JOSE J. MARTINEZ SUAREZ  
(CR.25124) José Martínez Suárez  
1164 HARRY PEREZ FERNANDEZ  
(CR.36955) Hilda Pérez  
1150 LUIS NORBERTO TORNES GARCIA  
(CR.22653) Josefina Tornes  
1133 JUAN JOSE PERUYERO RODRIGUEZ  
(CR.16598) Eneida Peruyero  
1125 JUAN RODRIGUEZ PEREZ  
(CR.6264) Ana D. Rodríguez  
1121 JUAN A. O. ORTIZ RODRIGUEZ  
(CR.1325) Hilda Ortiz  
1088 ISRAEL A. J. CAPIRO HERNANDEZ  
(CR.37916) María Capiro  
1075 JOSE LUIS NAVARRO CASANOVAS  
(CR.8881) Antonio Navarro  
1066 TOMAS F. CONCEPCION JONARRON  
(CR.33317) Dilce María Concepción  
1065 CARLOS A. NODARSE SALIVA  
(CR.8402) María Isabel Nodarse  
1051 ALBERTO GARCIA-NAVARRO MAYOR  
(CR.14871) María Antonia García-Navarro  
1048 JESUS ORLANDO DURAN ARAGO  
(CR.5789) Edelmira Durán  
993 CARLOS PARETS PEREZ  
(CR.4566) Carlos Parets Gómez  
963 PABLO DE J. MARTINEZ PARADEDA  
(CR.1482) Pablo Martínez Rivero  
848 CARLOS JULIEN PADRON  
(CR.24349) Hatilde Julien  
841 PABLO DE LA C. CAMPO GUTIERREZ  
(CR.9150) Pablo de la Cruz Campo  
837 RAFAEL CRISTOLIO GRAMAS FUENTES  
(CR.9746) María Herminia Gramas  
831 OVIDIO CUESTA GARCIA  
(CR.7654) Manuel Cuesta  
720 JUAN SANTIAGO BLANCO HERRERA  
(CR.31846) Felicia Blanco  
708 JOSE E. DE MIRANDA ACRANONTE  
(CR.7562) Martha de Miranda  
676 RENE DIAZ ESCOBAR  
(CR.3049) René Díaz Escobar

592 REINALDO GARCIA CANTON  
(CR.23535) María Luisa García  
588 ENRIQUE RODRIGUEZ CASTELLANOS  
(CR.28070) Enrique Rodríguez Sariol  
579 TOMAS VIDUEIRA QUINTERO  
(CR.2484) Agueda Vidueira  
559 ESTEBAN JOSE LIMA DELGADO  
(CR.2095) Dora Lima  
552 JULIO NONZON SANTOS  
(CR.6070) Carmen Nonzon  
495 JOSE ALBERTO VEGA CASAS  
(CR.37029) Jorge A. Vega  
474 LUCAS ROLANDO FRANCO DALMAU  
(CR.31552) María E. Franco  
377 ANGEL ROBERTO MUJICA HEJREJIA  
(CR.41605) Regina María Antonia Mujica  
367 LUIS MIGUEL GUERRA SAINZ  
(CR.3107) Miguel Guerra Cabrera  
311 RAUL VIANELLO ALAKAN  
(CR.7539) Vila Vianello  
302 OFELARDO UJUA QUIMONES  
(CR.6451) Mireya Mosquera  
145 LUIS ALBERTO GUERRA CONZALEZ  
(CR.21082) Eloísa Guerra  
108 ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ  
(CR.2505) Lázara Fernández  
105 ERNESTO V. FERNANDEZ DALMAO  
(CR.19827) Margarita Fernández  
98 MARCIAL FACIO CRUCET  
(CR.14846) Magali Facio  
1605 ENRIQUE E. DIEPPA RECIO  
(CR.1763) Coralía Dieppa Piad

RELACION No. 3

356  
(Cr.12927) JULIO TARAFÁ BETANCOURT.  
Julio Tarafá Cárdenas.

Este beneficiario estuvo cobrando en el Cuban Refugee Center hasta el mes de Julio, 1962. Con fecha 6 de dicho mes, dirigió un escrito al referido Departamento, renunciando a su asignación y manifestando que se trasladaba a la República de Santo Domingo. NOTA: Este beneficiario remitió el modelo WB-3 con fecha 12 de Julio, 1962 manifestando que no percibe ayuda del Cuban Refugee Center.

421  
(Cr.6755) GASTÓN PÉREZ RANGEL  
Lucy Santos Zemanowsky.

En el modelo WB-3 la beneficiaria manifestó que por ser sólo su asignación de \$112.50, el Cuban Refugee Center le abonaba una mensualidad de \$18.00. De acuerdo con los datos que aparecen en el CR.6755, la interesada está liquidando una reclamación de \$738.00, a razón de \$5.00 mensuales.

473  
(Cr.25928) ANTONIO IGLESIAS PONS  
Lourdes Bonnin Renovalos

La beneficiaria cobraba \$100.00 mensuales por el Cuban Refugee Center hasta el mes de Julio de 1962. Con fecha 13 de dicho mes renunció a dicha asignación; en la propia fecha nos envió el modelo WB-3 manifestando que no cobra.

598  
(Cr.2640) DELIO JUAN PEÑA MOLINA  
Miriam Lima Hechavarría

La beneficiaria cobraba \$50.00 mensuales en el Cuban Refugee Center hasta el mes de Julio de 1962. Con fecha Julio 9, 1962 dirigió un escrito a ese Departamento renunciando a su asignación; con fecha 10 del propio mes de Julio, nos envió el modelo WB-3 manifestando que no cobra.

848  
(Cr.7506) CARLOS JULIEN PADRON  
Isis Elia Fernández-Rubio Oliveros

La beneficiaria cobraba \$50.00 mensuales por el Cuban Refugee Center, dejando de percibir esta asignación a partir de Julio de 1962 al ser relocalizada. Con fecha 12 de Julio, 1962 nos remitió el modelo WB-3, manifestando que no cobra. Por nuestras oficinas recibe una asignación de sólo \$50.00 mensuales para la manutención de su hijo.

858  
(Cr.1001) JULIO E. SERRANO CONZALEZ  
Enrique Serrano Benítez.

El beneficiario cobraba \$100.00 mensuales por el Cuban Refugee Center. Según el modelo WB-3 de fecha 12 de Julio, 1962, mani-

fiesta que de la asignación que esta oficina le abona mensualmente, solo toma para sí \$50.00 mensuales, pero que, no obstante, en el propio mes había renunciado a dicha asignación en el Cuban Refugee Center. No pudo verificarse lo dicho por el beneficiario por cuanto su file se encontraba fuera de los archivos.

1050  
(Cr.7464)

ORLANDO SIXTO MARTINEZ MILLER  
Doris Miller Zeledon

La beneficiaria cobraba \$60.00 mensuales en el Cuban Refugee Center hasta el mes de Julio de 1962. El día 10 de dicho mes comunicó a ese Departamento la renuncia a su asignación por encontrar se trabajando. Con fecha 12 del mes de Julio, nos envía el modelo WB-3 manifestando que no cobra

1245  
(Cr.27218)

GILBERTO TABARES GOMEZ  
Pilar Ysela Gómez Miranda

La beneficiaria cobraba \$60.00 mensuales en el Cuban Refugee Center hasta el mes de Julio de 1962. Remitió carta renunciando a esa asignación con fecha Julio 7, 1962, manifestando que trasladaba su domicilio fuera de la Ciudad de Miami. Nos envió el modelo WB-3 con fecha 10 de Julio, 1962 manifestando que no cobra.

354  
(CR.12148)

JOSE ANTONIO ZARDON SANCHEZ

El Beneficiario cobra \$250.00 por muestras Oficinas. Por el Cuban Refugee Center el último mes cobrado fue Junio de 1962 por el cheque No. 1144710 de \$100.00. Se le retiró dicha ayuda por ser residente de los Estados Unidos.

RELACION No. 4

223-A- JOSE PEREZ SAN ROMAN  
(Cr.566) José Pérez Torres

Con fecha 9 de Julio, 1962 el beneficiario nos envió el modelo WB-3 manifestando que no cobra por el Cuban Refugee Center. Por nuestro Departamento recibe una asignación mensual de \$100.00. Por el Cuban Refugee Center recibe un cheque mensual de \$41.00. En el mes de Mayo, 1962 se le expidió el cheque No. 1138792 por \$41.00 y en el mes de Agosto el cheque No. 1212471 por \$41.00.-

325 OSVALDO ENRIQUEZ HERNANDEZ  
(Cr.36054) Nerolda Cruz Quintana.

Con fecha 9 de Julio de 1962 la beneficiaria nos remitió el modelo WB-3 manifestando que SI cobra por el Cuban Refugee Center, ya que esta oficina solo le envía \$25.00 para el sostenimiento de su hija, cuyos cheques manifiesta no haber hecho efectivo por considerar que otra persona, en combinación con su esposo prisionero en Cuba, percibe la asignación que a ella le corresponde. (Se acompaña copia fotostática del Modelo WB-3)

389 RAUL LEOPOLDO GRANDA HERNANDEZ  
(Cr.1598) Agueda Granda Hernández

La beneficiaria -a quien abonamos una asignación mensual de -- \$250.00- con fecha 12 de Julio, 1962, nos envió el modelo -- WB-3 manifestando que no cobra por el Cuban Refugee Center. En mayo 1962, el Cuban Refugee Center, le abonó el cheque No. 1139302 por \$60.00; en agosto 1962 le abonó el cheque No. 1212942 por -- \$60.00. Su expediente se mantiene activo en ese Departamento.

467 JULIO A. DE J. CORTES VALERA  
(Cr.2493) José I. Cortés Lara

El beneficiario con fecha 9 de Julio, 1962, nos envió el modelo WB-3 manifestando que SI cobra \$100.00 mensuales por el Cuban Refugee Center. (en el mes de Agosto, 1962 le expidieron el cheque No. 1213316 por dicha cantidad). En el modelo WB-3- manifiesta que de los \$275.00 que esta oficina le abona mensualmente, solo toma para el y su esposa e hija \$50.00 y que los restantes \$225.00 los entrega a la esposa e hija del prisionero que es a quien corresponden. (Se acompaña copia fotostática del modelo WB-3)

927 RAMON F. RODRIGUEZ LEON  
(Cr.13669) Ramón J. Rodríguez Bargaño

El beneficiario nos remitió al modelo WB-3 con fecha 14 de Julio de 1962, manifestando que SI cobraba por el Cuban Refugee Center un cheque de \$81.00 mensuales, alegando que la asignación mensual que nuestra oficina le abona la percibía como Encargado y no Beneficiario del movilizado. En el mes de Mayo de

1962 el Cuban Refugee Center le expidió el cheque No. 1145696 por \$31.00; en Agosto de 1962 y por la propia cantidad le expidió el cheque No. 1218336.

En el Expediente de este Departamento de Control aparece, de acuerdo con lo declarado por el prisionero en el momento de su movilización, que la asignación de \$225.00 mensuales que enviamos mensualmente al Sr. Ramon J. Rodriguez Burqueño es en su condición de Beneficiario y no de Encargado. (Se acompaña copia fotostática del modelo WB-3)

958  
(Cr.5325)

HUMBERTO PEREZ PADRON  
Susana Padrón Díaz

La beneficiaria nos envió el modelo WB-3 con fecha 14 de Julio, 1962 manifestando que SI cobraba \$100.00 mensuales por el Cuban Refugee Center. En Mayo, 1962 ese Departamento le pagó el cheque No. 1140723 por \$100.00; en Agosto, 1962 y por el propio importe le emitió el cheque No. 1214404.

La beneficiaria manifiesta en el modelo WB-3 que la asignación de \$175.00 mensuales que recibe de nuestras oficinas la recibe como Encargada del prisionero y entrega su importe mensualmente a la madre del mismo.

En nuestros expedientes aparece que la madre del prisionero recibe una asignación de nuestras oficinas como Beneficiaria de otro hijo que tiene prisionero y, la asignación que pagamos en este Expediente según declaró el prisionero al momento de movilizarse se entrega a la Sra. Susana Padrón Díaz como beneficiaria. (Se acompaña copia fotostática del modelo WB-3)

986  
(Cr.703)

FRANCISCO ESTEVEZ BONAFONTE  
Carmen Bonafonte

La beneficiaria con fecha 12 de Julio de 1962 nos devolvió el modelo WB-3 sin firmar y con una carta adjunta, en la que explicaba que recibía una asignación del Cuban Refugee Center, por cuanto la asignación mensual de \$225.00 mensuales que nosotros le enviamos, la recibía como Encargada de su hijo y no como Beneficiaria, entregando su importe a la esposa del mismo, ya que éste había contraído matrimonio en el Castillo del Príncipe con la Srta. Gardenia Pérez Clausel, a quien consideraba beneficiaria de dicha asignación. En el mes de Agosto, 1962, el Cuban Refugee Center le expidió el cheque No. 1212526 por \$100.00. (Se acompaña copia fotostática del modelo WB-3)

1207  
(Cr.3598)

FERNANDO ACUSTI MARRERO  
Carmen Marrero Delgado

Con fecha 12 de Julio, 1962, la beneficiaria -a quien abonamos la cantidad de \$175.00 mensuales- nos envió el modelo WB-3 manifestando que no recibe ayuda del Cuban Refugee Center.

El Cuban Refugee Center le expidió en el mes de Mayo, 1962, el cheque que 1140157 por \$100.00; en Agosto, 1962 y por el propio importe le expidió el cheque No. 1213737. Su expediente sigue vigente en el Cuban Refugee Center.



1260 LUIS GONZALEZ PADILLA  
(Cr.8945) Rosa Maser de González

En este expediente pagamos una asignación mensual a nombre de la esposa del prisionero de \$225.00 mensuales. La beneficiaria nos devolvió el modelo WB-3 en Julio 10, 1962 manifestando que no recibe ayuda del Cuban Refugee Center, pero que su madre política a quien ella entrega mensualmente \$50.00 de la asignación que nuestra oficina le paga, SI recibe ayuda de dicho Centro.

En el expediente Cr.8945 consta que el Sr. Padilla percibe del Cuban Refugee Center un cheque de \$28.00 mensuales (en el mes de Agosto, 1962 le expidieron el No. 1215953 por dicho importe). En el propio expediente la Sra. Padilla ha hecho constar que recibe de nuestras oficinas y por conducto de su hija política \$50.00 mensuales.

1551 ANDRES DOMINGUEZ GONZALEZ  
(Cr.1795) Nerva Ramirez

Con fecha Julio 15, 1962, la beneficiaria nos envió el modelo -- WB-3 manifestando que percibe ayuda del Cuban Refugee Center. En Mayo, 1962 el Cuban Refugee Center le expidió el cheque No.1139392 por \$100.00; en Agosto, 1962, y por el propio importe la expidió -- el cheque No. 113028. Su expediente sigue activo en el Cuban Refugee Center. La Sra. Nerva Ramirez percibe por nuestra oficina la -- asignación de \$275.00 mensuales.

2676 RUBEN JIRO HERRERA  
(Cr.10305) Rubén Jiro Herrera

Este beneficiario -- a quien abonamos la cantidad de \$160.00 mensuales -- con fecha 17 de Julio 1962, nos devolvió el modelo WB-3 manifestando que no recibe ayuda del Cuban Refugee Center; sin embargo unía a dicho modelo un escrito en el que hacía constar que SI se encontraba refugiado.

En Mayo, 1962 el Cuban Refugee Center le expidió el cheque No.1143598 por \$60.00; en Agosto, 1962 le expidió el cheque No. 1216611 por el -- propio importe. Su expediente se encuentra activo en dicho Departamento.

2678 PEDRO A. LOZANO BALERINO  
(Cr.8602) Pedro A. Lozano Balerino

El beneficiario -- a quien abonamos la cantidad de \$150.00 mensuales -- nos envió el modelo WB-3 con fecha 13 de Julio, 1962 manifestando -- que no percibe ayuda del Cuban Refugee Center.

En Mayo, 1962 el Cuban Refugee Center le expidió el cheque No.1142628 por \$54.00; en Agosto, 1962 le expidió el cheque No. 1215813 por -- \$60.00. Desconocemos si este Expediente se mantiene activo, por cuanto el mismo estaba fuera de los archivos sujeto a investigación.

2680 FELIX RUIZ DESPAIGNE  
(Cr. ?) Félix Ruiz Despaigne

Este beneficiario, que percibe por nuestras oficinas una asignación mensual de \$160.00, devolvió el modelo WB-3 con un escrito adjunto haciendo constar que percibía una asignación del Cuban Refugee Center; sin embargo bajo dicho nombre no ha podido ser localizada ninguna inscripción en el Master File de la referida dependencia. Se acompaña copia fotostática de estos documentos.

RELACION No. 1.

- No. 4 OSCAR L. ACEVEDO ALEMAN  
Alicia Acevedo
- No. 5 MILDO R. ACEVEDO QUINTERO  
Raquel Acevedo
- No. 6 JULIO ACOSTA RUIZ  
Nora Acosta
- No. 8 ALEXIS P. AGUADO MORALES  
Minerba Aguado
- No. 15 JOSE ALMEIDA GONZALEZ  
Concepción Almeida
- No. 23 JOSE MANUEL ANGEL POMAR
- No. 24 JESUS ARIAS GARCIA  
Alicia Arias
- No. 25 PEDRO ARNAO GARCIA
- No. 27 PEDRO AVILA LOPEZ  
Rubí Avila
- No. 28 VALENTIN E. BACALLAO FONTE  
Sara Bacallao
- No. 36 MANUEL BLANCO NAVARRO  
Mercedes Blanco
- No. 39 BERNARDO JORGE BOSCH RODRIGUEZ  
Mirta Bosch
- No. 41 DANIEL BURRUEZON AROCHA  
Marlene Burruezo
- No. 53 MANUEL CASAFIAS SANCHEZ  
Alicia Casañas
- No. 54 MODESTO CASTAÑER LOPEZ  
Natalia Castañer
- No. 55 PABLO E CASTELLON HERNANDEZ
- No. 67 ARTURO F. COMAS MENEZDEZ  
Eleana Comas
- No. 68 RAMON CONTE HERNANDEZ  
Hilda Conte
- No. 71 JOSE ALBERTO CRESPO GRASO  
María Leonor Crespo
- No. 76 ANTONIO CURBELO HERNANDEZ  
Virginia María Curbelo
- No. 77 HUMBERTO I. CHAMIZO QUINTANA  
María Chimizo
- No. 79 ALIPIO M. CHAVEZ GUERRA  
Flora Chávez
- No. 83 DAGOBERTO DARIAS SORIANO  
Norma Darías
- No. 85 JESUS DELGADO GARCIA
- No. 93 FELIX D. URRIA GARCIA  
Félix Silvia Urría
- No. 99 JOSE M. FAJARDO MONTAÑO  
Gloria Fajardo
- No. 106 LADISLAO G. FERNANDEZ MARTINEZ  
Zoila Fernández.

No. 109 JOSE A. FERNANDEZ ROVIROSA  
 Graciela Fernández  
 No. 116 CRISPIN LUCIO GARCIA FERNANDEZ  
 Nora García  
 No. 118 BENIGNO GARCIA LOPEZ  
 Isabel García  
 No. 120 RAUL GARCIA-MENOCAL FOWLER  
 Victoria García-Menocal  
 No. 132 RENE GOMEZ FIGUEROA  
 Matilde Gómez  
 No. 134 EDUARDO GONZALEZ RAMIREZ  
 Gloria González  
 No. 136 PEDRO GONZALEZ FERNANDEZ  
 Alicia González  
 No. 139 TOMAS GONZALEZ MATOS  
 Delia González  
 No. 140 JOSE DEARIN GONZALEZ MOREJON  
 Dolores González  
 No. 143 MANUEL ANTONIO GRANADOS DIAZ  
 Oria Granados  
 No. 174 ROBERTO MACIA VINENT  
 María del Carmen Macia  
 No. 175 RAFAEL H. MADRIGAL MENDIGUTIA  
 Hortensia Madrigal  
 No. 179 LUIS ENRIQUE MARTINEZ CASTRO  
 Aracelia Martínez  
 No. 183 EMILIO MARTINEZ VENEGAS  
 Delia Martínez  
 No. 200 JOSE ANDRES MORALES CRUZ  
 Gladys Morales  
 No. 202 LUIS C. MORSE DE LA BARRERA  
 No. 205 EDUARDO A. OJEDA CAMARAZA  
 María Dolores Ojeda  
 No. 208 ROLANDO OTERO HERNANDEZ  
 Margot Otero  
 No. 215 JUAN EDUARDO PEREZ FRANCO  
 Elma Pérez  
 No. 216 MANUEL DE JESUS PEREZ MARQUEZ  
 Estrella Pérez  
 No. 223 JOSE PEREZ SAN ROMAN  
 Ela María Pérez  
 No. 225 FELIX PEREZ TAMAYO  
 Enriqueta Pérez  
 No. 227 OSVALDO PIEDRA NEGUERUELA  
 Vivian Piedra  
 No. 228 BARTOLOME PINEDA GONZALEZ  
 Esperanza Pineda  
 No. 229 NESTOR PINO MARTÍAS  
 María Teresa Pino

- No. 238 MANUEL PUIG MIYAR  
Ofelia Puig
- No. 239 JUAN MANUEL QUINTANA DE LA TOIRE  
Dolores Vicenta Quintana
- No. 241 HEMILIO B. QUINTANA PERERA  
Sarah Quintana
- No. 254 ORLANDO RODRIGUEZ ALVAREZ  
Concepción Rodríguez
- No. 259 ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ  
Luz Marina Rodríguez
- No. 266 JORGE ROJAS CASTELLANOS  
Victoria Rojas
- No. 269 HUGO ROMAN ACEVEDO  
Georgina Román
- No. 273 ANTONIO SALGADO CANOSA  
Antonio Salgado
- No. 275 OSCAR E. SANCHEZ HERNANDEZ
- No. 276 RAFAIRO SANCHEZ MONTESINO  
María Julia Sánchez
- No. 283 FELIX TOMAS SERRANO CAMEJO  
Antonio Serrano
- No. 292 HUGO SUEIRO RIOS  
Sara Sueiro
- No. 294 JOSE MANUEL TEJERA CUTIERREZ  
Pedro A. Tejera
- No. 301 JOSE IDILFONSO TRINCHERIA DIAZ  
Dolores Trincheria
- No. 309 AGUSTIN L. VEGA MLOZUA  
Ana Rosa Vega
- No. 315 JESUS VILARCHAO QUINTANA  
Petrona Vilarchao
- No. 316 JORGE VILLAVARDE LAMADRID  
Consuelo Villaverde
- No. 324 PABLO ANTONIO UBIDE DIAZ  
Violeta Ubide
- No. 325 OSVALDO ENRIQUEZ HERNANDEZ  
Gloria Enríquez
- No. 332 LORENZO PEREZ LORENZO  
Sylvia Pérez
- No. 333 JULIO CABALLERO GONZALEZ  
Elena Caballero
- No. 324 FERNANDO HURGO RUIZ  
Aurora Hurgo
- No. 336 HUMBERTO CORTINA LOPEZ  
Humberto Cortina
- No. 341 RAFAEL VILLAVARDE LAMADRID  
Francisco Villaverde
- No. 348 RAFAEL HERNANDEZ NODARSE
- No. 350 ROBERTO C. DE LOS HEROS PICAZA  
Elsa de los Heros.
- No. 352 VICTOR MANUEL VILA ACEBAL  
Nidia Vila
- No. 353 CARLOS MANUEL GARCIA RODRIGUEZ  
Lidia Elena García

- No. 355 JUAN J. GONZALEZ LOPEZ  
Angela Otilia González
- No. 358-B CARLOS HERNANDEZ VEGA  
Roberto Hernández
- No. 363 JOSE ANTONIO CARRERO GONZALEZ  
María Casilda Eida Carreño
- No. 360 JUVENAL MONTERO DUQUE  
Concepción Montero
- No. 368 JUVENAL MONTERO DUQUE  
Mirtha Montero
- No. 369 ROBERTO GARCIA-SEÑERA SEGURCIA  
Roberto García-Sorra
- No. 372 RENE ARUSTIN HERNANDEZ FRESMEDA  
Rene A. Hernández
- No. 373 FREDDY IZQUIERDO ROQUE  
Esther Izquierdo
- No. 370 MANUEL ENRIQUE MENEZDEZ POU  
Lydia Menéndez
- No. 371 ENRIQUE J. RUIZ-WILLIAMS ALFERT  
Enrique J. Ruiz-Williams
- No. 373 FREDDY IZQUIERDO ROQUE  
Zella Izquierdo
- No. 378 RODOLFO ORIEL SORONDO QUINTANA  
Ana Sorondo
- No. 383 CANDIDO SIMPRA REY
- No. 384 ROBERTO PICHARDO VAZQUEZ  
Estela Pichardo
- No. 421 GASTON PEREZ RANGEL  
María D. Pérez
- No. 422 MIGUEL ANGELO REYES GARCIA  
Lilian Reyes
- No. 427 MARIO MANUEL SANCHEZ ABASCAL  
María Sánchez
- No. 450 LUIS MARIANO FIGUEROA GONZALEZ
- No. 459 CARLOS DE VARONA SEGURA-BUSTAMANTE  
Inés Segura
- No. 460 ALVIN ROSS DIAZ  
Lucía Ross
- No. 466 CARLOS EMILIO OCHOA NUÑEZ  
Elsa Ochoa
- No. 472 JORGE RAFAEL HERRERA LOPEZ  
Balbina Herrera
- No. 475 AMADO FERNANDEZ CRUZ  
Caridad Fernández
- No. 476 MAXIMO ENRIQUE SANABRIA DOY  
Rosa María Sanabria
- No. 483 MARIO EDUARDO TORRES FABREGAS  
Evanjelina Torres
- No. 492 ARMANDO C. BASULTO GONZALEZ  
Ana Leonila Basulto

- No. 491 JOSE MANUEL MACIAS RIERA  
José Manuel Macias
- No. 498 NAPOLION VILABOA DE LLERENA  
Gabriela Vilaboa
- No. 499 MILTON LOPEZ-HIDALGO BOSCH  
Narciso López-hidalgo
- No. 506 RAUL EVELIO TABOADA REQUENA  
Olga Taboada
- No. 507 ADEL TOMAS SOTOLONGO RAMOS  
Bartola Nélida Sotolongo
- No. 508 CLAUDIO F. GONZALEZ MORALES  
Isabel González
- No. 509 FELIZ J. HILDEBRAN DIAZ ROJAS  
Martha Hildebran
- No. 520 RAUL ARANGO KINUELAN  
Cristina Arango
- No. 527 JOSE ESTEBAN DEL CAMPO PALET  
Nuria-del Campo
- No. 528 GABRIEL GOMEZ DEL RIO REMON  
Rita María Gómez
- No. 533 ANASTASIO JULIAN SUAREZ VIERA  
Anastasio Suárez
- No. 544 JORGE GARCIA-RUBIO CANCIO  
Julicta García-Rubio
- No. 558 ROBERTO LAZARO GARCIA PEREZ  
Adria García
- No. 561 JUAN CABRERA GONZALEZ  
Dolía Cabrera
- No. 563 SEGUNDO M. MIRANDA HERNANDEZ  
Gladys Miranda
- No. 564 GUSTAVO GARCIA-MONTES LOPEZ-MUNOZ  
Celia María García-Montes
- No. 565 ALVARO RAFAEL FAJARDO ORTEGA  
Amparo Fajardo
- No. 567 JOSE FRANCISCO VALDES CALDERON  
Marta Valdés
- No. 568 ROLANDO SANTANA ARRLETE  
Elba Santana
- No. 571 JOSE ANTONIO MORALEJO INFANTE  
Ana Josefa Moralejo
- No. 581 JOSE RAUL MARTINEZ URIOSTE  
Dulce María Martínez
- No. 582 MANUEL LEON PONCE MARTINEZ  
Veneranda León
- No. 584 JOSE SANTOS MILIAN VELASCO  
Myrna Santos
- No. 585 ESTEBAN A. MARTINEZ ECHENIQUE  
Mercedes Martínez
- No. 588 ENRIQUE RODRIGUEZ CASTELLANOS  
María Hereida Rodríguez
- No. 590 PASCUAL A. RODRIGUEZ GARCIA  
Dolores Rodríguez
- No. 593 OSCAR FERRER SOSA  
Nigdalia Ferrer

- No. 610 MANUEL DE JOSE LEON FERNANDEZ  
Mercedes León
- No. 606 SILVESTRE CARDENAS MONTES DE OCA  
Kirta Idalia Cárdenas
- No. 615 NORBERTO ACOSTA LEON  
Romelia Acosta
- No. 616 MODESTO CEJO MORENO  
Bertha Cejo
- No. 617 FRANCISCO ELIAS ALVAREZ MAYA  
Jeannette Alvarez
- No. 621 MODESTO S. JORGE AMARO MILIAN  
Amalia Norma Amaro
- No. 645 MANUEL PEREZ GARCIA  
Onelia Pérez
- No. 651 RENE TERSO RAMON LUIS PELLY  
Sara Pelly
- No. 653 RAUL ADOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ
- No. 658 FELIX MIGUEL LOPEZ FERNANDEZ  
Rafaela A. López
- No. 660 FIDEL DANIEL FUENTES ROSARIO  
María del Carmen Fuentes
- No. 661 RAMON FUENTES ROSARIO  
Laura Fuentes
- No. 664 RAMON FRIAS CRUZ  
Victoria Frías
- No. 666 PABLO OSCAR PEREZ-ZAMORA SOSA  
Bertha Pérez-Zamora
- No. 667 JUAN JOSE ARTEAGA MOREL  
Ana María Arteaga
- No. 675 RAMON CARRAZANA TRIMIÑO  
Irelda Carrazana
- No. 686 PEDRO J. PATIÑO TRESPALACIOS  
María del Carmen Patiño
- No. 699 CARLOS AUGUSTO VIERA MILIAN  
Blanca Viera
- No. 701 EUGENIO SARDINAS GARCIA-MENOCAL  
Evora Sardiñas
- No. 703 CESAR PEREZ-ABREU LENZANO  
Dolores Pérez-Abreu
- No. 704 EMILIO RAMON JUNCOSA DELGADO  
Emilio Juncosa
- No. 712 JOSE LUIS HERNANDEZ VAZQUEZ  
Nereida Pilar Hernández
- No. 725 JAIME FERRER GONZALEZ  
Ruth Ferrer
- No. 728 ROBERTO CARBALLO DIAZ  
Concepción Carballo
- No. 732 NELSON ALBERTO CARBONELL VADIA  
Margarita Carbonell
- No. 736 SALVADOR PEREZ GONZALEZ  
Dolores Pérez
- No. 738 SERGIO AMBROSIO BECERRA GARCIA  
Cándida Becerra
- No. 737 EDELMIRO PEREZ FEAL  
Carmen Pérez.



- No. 740 JUAN ROLANDO TOMÉ SOSA  
Angela Tomó
- No. 746 JOSE CATA CORDOVES  
Esther Catá
- No. 751 JULIO ESPERÓN ESPINO  
Merida Esperon
- No. 752 EMILIO VALDES CALDERON  
Nilda Valdés
- No. 753 HUMBERTO ULLOA CALDERON  
Isabel Ulloa
- No. 757 SERGIO MIYARES MENDOZA  
Bernardo Miyares
- No. 761 OSCAR RODRIGUEZ CASTRO  
Cecilia Rodríguez
- No. 763 GABRIEL DE J. OTI MUNTANER  
Aurora Oti
- No. 765 PEDRO SANTANA PUENTES  
Ofelia Santana
- No. 771 JOSE E. ALONSO DE LAMAR  
Julieta Alonso
- No. 788 JESUS LLAMA MUÑOZ  
Araceli Llama
- No. 798 FELIPE G. SILVA CADENAS  
Felipe Silva
- No. 799 JORGE A. SILVA PEDROSO  
Silvia Pedroso
- No. 805 EDUARDO ZAYAS-BAZAN LORET DE MOLA  
Eduardo Zayas-Bazan
- No. 806 PEDRO H. LLIGO GARCIA  
Caridad Lligo
- No. 809 TOMAS VAZQUEZ CASANOVAS
- No. 810 OSCAR GARCIA CUERRA  
Valentina García
- No. 811 RAUL VICENS VALDES  
José Raul Vicens
- No. 813 ROGELIO MILLIAN PEREZ  
Angelina Millian
- No. 814 JOSE R. BERTRAN LAMAR  
Berta M. Bertran
- No. 815 ARMANDO CANIZARES GANDOA  
María del Carmen Canizares
- No. 816 JULIO CANIZARES GANDOA
- No. 820 SERAFIN GONZALEZ GOMEZ
- No. 821 FRANCISCO DOMINGUEZ ELEJALDE  
Sofía Domínguez
- No. 822 RAUL R. RAMIREZ TOMÉ  
Adela M. del C. Ramírez
- No. 823 ALBERTO J. BOLET SUAREZ  
Aristides Bolet
- No. 824 SALVADOR SERNA PATTERSON  
Justina Serna

No. 825 ROBERTO AGRIN SOTELO  
Natividad Amorin

No. 828 CARLOS A. TOMASINO MAURERO  
María Tomasino

No. 832 ROLANDO CACERES HERNANDEZ

No. 840 DOUGLAS LETHBRIDGE AGUILERA  
Margaret Lethbridge

No. 843 JUAN A. SUAREZ-RIVAS GONZALEZ  
Ludivina Suárez-Rivas

No. 844 HIRAN GOMEZ RODRIGUEZ  
Ada Gómez

No. 846 ROBERTO PERKINS SALAS  
Ofelia Perkins

No. 847 HUMBERTO ARTURO DIAZ FIALLO  
Estela Díaz

No. 849 JOSE GARCIA-MONTES ANGULO  
María Corina García-Montes

No. 849 JOSE GARCIA-MONTES ANGULO  
María Teresa García-Montes

No. 850 EDGAR A. FERNANDEZ GUTIERREZ  
Magaly Fernández

No. 853 GILBERTO DIAZ MOREJON  
Emelina Díaz

No. 855 HELIBERTO J. HERNANDEZ HERNANDEZ  
Caridad Hernández

No. 859 FRANCISCO RODRIGUEZ TABERNILLA  
Silvia Rodríguez

No. 862 FERNANDEZ SANCHEZ MACIA  
Ana María Sánchez

No. 867 GUSTAVO SANCHEZ FORTUNY  
Elvia Sánchez

No. 869 JUAN FRANCISCO F. SORDO GONZALEZ  
Erundina Sordo

No. 872 ADALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ

No. 875 VALENTIN LEYVA ENRIQUEZ

No. 877 LUIS TEJERA GUTIERREZ  
Carmen Tejera

No. 880 ANGEL ELADIO MURGADO LEDO  
Lutgarda Murgado

No. 883 MIGUEL URIA REY  
Francisca Uria

No. 884 MARTIO MARTINEZ-MALO RUIZ  
Evelina Martínez-Malo

No. 885 PABLO RAMIREZ PORTA  
Rosa Ramírez

No. 886 RAKON MOREJON HERNANDEZ  
Carmelina Morejón

No. 887 IRENALDO PADRON HERNANDEZ  
Nélida Padrón

No. 889 JORGE S. MANCEBO GARCIA-RIOS  
Josefina Mancebo

No. 891 RAFAEL JUAN RUBIO BARO  
Angela María Rubio

No. 894 GUILLERMO ELIAS ELIAS  
Blas Elías

- No. 897 FRANCISCO JOSE HERNANDEZ CALVO  
Carmen Hernández
- No. 898 JOSE RAMON GUTIERREZ MENDIETA  
María C. Gutiérrez
- No. 899 GUILLEMO SUEIRO FERNANDEZ  
Rita Suairo
- No. 903 ALEJANDRO C. CERVANTES LAGOS  
Rosa María Cervantes
- No. 904 ERNESTO FREYRE ROSALES  
Concha Freyre
- No. 906 JOSE ANTONIO MIRO TORRA  
Silvia Miró
- No. 908 FRANCISCO GUSTAVO MOLINA SAIZ  
Margarita Molina
- No. 910 OSCAR FELIPE RODON CAMINERO
- No. 911 ENRIQUE DIAZ ANE  
Marina Díaz
- No. 916 SANTIAGO BABUM FRANCO  
Sandra Babum
- No. 924 ROBERTO E. MANCEBO GARCIA-RIOS  
Roberto Mancebo Rodríguez
- No. 926 ANTONIO L. LOMBARD PRIMO  
Maritza Lombard
- No. 928 AGUSTIN LATORRE RODRIGUEZ  
Robert Latorre
- No. 931 EUDOSIO RODRIGUEZ LAMAS  
Estrella Rodríguez
- No. 932 ROLANDO A.M.M. POZO GREER  
Agustina Pozo
- No. 934 JOSE RH DE J. ROJAS GONZALEZ  
Emma Rojas
- No. 935 OVIILIO SUAREZ SANTOS  
Ovilio Suárez
- No. 938 JUAN M. LEVY PARDO  
Juan I. Levy
- No. 940 ROSENDO R. VALDES DELGADO  
Angela L. Valdés
- No. 941 RAUL GONZALEZ LLATA
- No. 946 MANUEL REY DELGADO  
Gloria Rey
- No. 948 SALVADOR REYNALDO GONZALEZ  
Alejandrina Reynaldo
- No. 951 EDUARDO OCHOA PEYDRO  
Nora Ochoa
- No. 962 IGNACIO DE L. GUIU FIGUEREDO  
María Isabel Guiu
- No. 965 JORGE LARRAZABAL RABANAL  
Jesús Larrazábal
- No. 966 JOSE M. F. GONZALEZ MENCIER  
José M. González

No. 970 FERNANDO J. MARTINEZ ESINA  
No. 976 JOSÉ A. MILIAN DE LA NOVAL  
Razona Milian  
No. 978 FELIPE MORIN RODRIGUEZ  
No. 982 ROBERTO YANES VALDES  
Francisca Yanes  
No. 983 RAUL ARTILES ALVAREZ  
Consuelo Artiles  
No. 984 OMAR DE J. GONZALEZ VAZQUEZ  
Zenaida González  
No. 985 RAMIRO DE LA FE PEREZ  
Carmidad de la Fé  
No. 990 FRANCISCO NOVOA SALCINES  
No. 999 HIPOLITO BAÑOS FERRAN  
Marzarita Baños  
No. 1004 JUBER DE J. HERNANDEZ HERNANDEZ  
No. 1005 JORGE GARCIA RODRIGUEZ  
Ana García  
No. 1008 MARIO P. SMITH VALDEPASSES  
Tania Smith  
No. 1009 PEDRO R. RODRIGUEZ FRIAS  
Celeste Rodriguez  
No. 1012 RAUL GONZALEZ JEREZ  
María Amelia González  
No. 1015 CARLOS S. BORGES SOTO  
Paula Borges  
No. 1018 TEOFILO C. BABUM FRANCO  
Rebeca Babum  
No. 1019 ARTURO V. GONZALEZ FERNANDEZ  
Concepción González  
No. 1025 ELIECER CALEJO URCELLES  
Victoria Calejo  
No. 1035 ROLANDO TOLL GONZALEZ  
Ligia Toll  
No. 1052 ARMANDO VAZQUEZ ALMAGRO  
María Teresa Vázquez  
No. 1058 JORGE LUIS SILVEIRA RIERA  
Haydee Silveira  
No. 1060 JOSE MANUEL GARCIA LAVANIEROS  
Teresa García  
No. 1063 AMEROSIO SOLER ESTRADA  
Esther Soler  
No. 1064 MANUEL ALMAGRO AJURIA  
Lourdes Almagro  
No. 1067 NIGUEL CERVERA CONSUEGRA  
Nora Cervera  
No. 1070 JOSE TULIO TOMEU HERNANDEZ  
Martina Tomez  
No. 1073 ROLANDO PELAYO CUERVO GALANO  
María Teresa Cuervo  
No. 1074 JOSE MARTINEZ VEGA  
Martha Martínez

No. 1078 ANGEL JUAN SANTOS VEGA  
 Gladys Santos  
 No. 1079 JOSE ORBLIN LOPEZ JEREZ  
 Clara López  
 No. 1080 IDELFONSO MARTINEZ HERNANDEZ  
 Margarita Martínez  
 No. 1082 HEDINIO M. PINO BEFANCOURT  
 Olga Pino  
 No. 1096 RAMON SAAUEL COLLAZO DIAZ  
 Clara Inés Collazo  
 No. 1097 OSVALDO CORTEZ CONDE  
 María Luisa Cortez  
 No. 1099 LUIS FAJARDO ACANDA  
 Nieves Fajardo  
 No. 1107 DIEGO MARIO GIMENEZ SILVA  
 Otilia Giménez  
 No. 1111 HECTOR DARIO FRANCISCO FERIA TELLEZ  
 Juan R. FERIA  
 No. 1112 JOSE RICARDO VAZQUEZ GARCIA  
 Ursina Vázquez  
 No. 1125 ANGEL A. VALDES-MONTIL-LOPEZ  
 Vila Valdés-Montil  
 No. 1116 ALBERTO A. FONTOVA REGUEIFA  
 Beatriz Fontova  
 No. 1122 RICARDO R. P. GARCIA NEGRIN  
 Martha Teresa García  
 No. 1127 UVALDO CARMONA VENTO  
 Hilda Rosa Carmona  
 No. 1128 ARMANDO ARACELIO CAMEJO COMEJANA  
 Amelia Martha Camejo  
 No. 1130 OCTAVIO VELOZ ARNAS  
 Célida Veloz  
 No. 1136 CARLOS MANUEL VILLAVERDE VALDES  
 Eulalia Villaverde  
 No. 1139 ROBERTO E. DE VARONA LOREDO  
 Delia Luz de Varona  
 No. 1140 ALFREDO VILLA GARCIA  
 Mercedes Villa  
 No. 1142 TOMAS CAJATE RUEDA  
 Caridad Cajate  
 No. 1144 FRANCISCO JULIO CRUCET RODRIGUEZ  
 María Luisa Crucet  
 No. 1146 EDWIN GONZALEZ MORERA  
 Minerva González  
 No. 1147 HORACIO JUAN ESPINOSA VEGA  
 María P. Espinosa  
 No. 1153 ANTONIO L. RAMOS ALONSO  
 Juana Ramos  
 No. 1155 JAVIER SCUTO ALVAREZ  
 Angel Scuto  
 No. 1159 JORGE SUAREZ-RIVAS LOPEZ-BOSQUE  
 Eduardo Suárez-Rivas  
 No. 1165 CARLOS YANES ZIEHENHIRT  
 Martha Yanes

No. 1166 JUAN A. SANTAMARINA BERNUDO  
Deidad Santamarina

No. 1170 FRANCISCO PADRON HERNANDEZ  
Rosa Padrón

No. 1173 RICARDO M. B. MONTERO DUQUE  
Esther R. Montero

No. 1176 LUIS ENRIQUE CHINEA RIOS  
Sonia China

No. 1177 ISRAEL FALCON GONZALEZ  
María Isabel Falcon

No. 1180 ARMANDO GALIS-MENENDEZ LARRACOECHEA  
Alicia Galis-Menéndez

No. 1183 ENRIQUE LLACA ORBIZ  
Angelés Llaca

No. 1184 JOAQUIN SILVERIO FERRER  
Mercedes Silverio

No. 1186 CEFERINO RAMON PEREZ CARULL  
Georgina Pérez

No. 1187 NORLIO MONTERO DIAZ

No. 1195 JOSE AVILES  
Esther Avilés

No. 1198 ANTONIO M. GARCIA-MEITIN SANDOVAL  
María A. García-Meitin

No. 1201 SERGIO F. GALEANO FORTUN  
Margarita Galeano

No. 1202 CLEMENTE I. CRUZ DE LA TORRE  
Argelia Cruz

No. 1212 JOSE SIXTO ANDIARENA GONZALEZ  
Regina Andiarena

No. 1214 RAFAEL A. GRENIER MARTINEZ  
Esther Grenier

No. 1216 RODOLFO LORENTE TORRES  
María Antonia Llorente

No. 1218 ISRAEL ABEL PACHECO  
Margarita Abel

No. 1219 ADRIAN MACIA VINENT  
Irene Macia

No. 1226 LUIS M. B. MEDINA PEREZ

No. 1227 MANUEL RIONDA DEL MONTE  
Matilde Rionda

No. 1225 GUSTAVO CUERVO FERNANDEZ  
Grecia Cuervo

No. 1229 TIRSO GONZALEZ BARDIÑA  
Julia González

No. 1235 HÉCTOR ORTEGA LORENZO  
Carmen Ortega

No. 1241 CARLOS ALBERTO BADIAS DIAZ  
Mercedes Badías

No. 1244 RAMON GOTTARDI PIJERO  
Ganoveva Gottardi

No. 1247 JORGE GARCIA-VILLALTA ESPINOSA  
Paulina García-Villalta

No. 1251 PEDRO GUERRA BATISTA  
Ofelia Guerra

No. 1257 ARMANDO ALAYON HERNANDEZ

No. 1259 ROLANDO MENDOZA BELGADO  
María Mendoza  
No. 1284 JORGE JONES CASTRO  
Rosa Jones  
No. 1297 VICENTE LEON LEON  
Isabel M. León  
No. 1298 REINALDO TORRENTE ESPINA  
No. 1306 ALBERTO MATEO MUIÑAS BONIS  
Lidia Muñías  
No. 1307 FEDERICO GARCIA GELI  
Olga García  
No. 1310 MANUEL DE J. RODRIGUEZ FLEITAS  
No. 1312 RENE JUAN SILVA SOUBELETTE  
Rosa Silva  
No. 1313 RAUL FRANCISCO JOSE COSTO GARCIA  
Benito Costo  
No. 1315 ISIDORO NORIEGA CRUZ  
Lillian Noriega  
No. 1326 RAFAEL E. J. GARCIA-RUBIO RODRIGUEZ  
Caridad García-Rubio  
No. 1365 LUIS ANGEL GONZALEZ LALOURY  
Helda González  
No. 1368 EDDY LUIS LIMA MONTERO  
Esther Lima  
No. 1369 MARCELO B. CARMENATE CERRIAN  
Carmen Carmonate  
No. 1370 ROSENDO PEREZ LA ROSA  
Rina Pérez  
No. 1372 ADALBERTO MIGUEL FERRER NIEBLA  
Ana Luisa Ferrer  
No. 1373 NELSON BLANCO NAVARRO  
Mercedes Blanco  
No. 1375 ENRIQUE TEOFILO MIGUEL RIVERO  
Haydee Miguel  
No. 1380 JULIO RODRIGUEZ MONTANO  
Josefa Rodríguez  
No. 1381 FRANCISCO MENENDEZ GONZALEZ  
Marjot Menéndez  
No. 1385 WILBERTO HERNANDEZ VALVERDE  
Isabel Hernández  
No. 1390 OMAR GUEIRA GUTIERREZ  
Gladys Guerra  
No. 1393 DANIEL SANTOVENIA RODRIGUEZ  
Aurora Santovenia  
No. 1395 JOSE RAICH MOLINA YOUNG  
Martha Molina  
No. 1400 MANUEL SIERRA LAGE  
Hilda Sierra  
No. 1410 MARIO R. GALVEZ LOPEZ  
Elsa Gálvez  
No. 1411 RUBEN PEREZ MELLADO  
Addy Pérez  
No. 1413 AGUEDO BRASNO HERNANDEZ GIL  
María Isabel Hernández

No. 1419 ARMANDO SANTIAGO VILLA  
Rosa Santiago

No. 1421 HILDO PABLO PEREZ PEREZ  
Betty Pérez

No. 1425 OVIDIO CAMEJO LOPEZ  
Blanca N. Camejo

No. 1434 SILFUEDO GONZALEZ-FERRECUR VENTO  
Juliana Elvira González-Ferregur

No. 1444 ALBERTO PICO PIADA  
Hortensia Pico

No. 1447 GUILLERMO PEREZ LA ROSA  
Inerda Pérez

No. 1450 RAIMUNDO LOPEZ GARCIA  
Luisa López

No. 1451 ROLANDO PAZOS DIAZ

No. 1455 JOSE MIGUEL ALAMO FLA  
Helen Alamo

No. 1458 GUILLERMO GUERRA HERNANDEZ

No. 1464 MANUEL PADRON RODRIGUEZ  
Elena Padrón

No. 1480 PEDRO PABLO ROJAS RAMIREZ  
Helda Rojas

No. 1481 JOSE HIPOLITO BACALLAO PERDOMO  
Zoila Natalia Bacallao

No. 1489 ALFREDO C. GUERRA

No. 1492 PEDRO SANCHEZ RODRIGUEZ  
Idia Sánchez

No. 1493 ENRIQUE BARNET GIL  
Ordiná Barnet

No. 1494 CARLOS MANUEL RIVERO COLLADO  
Isabel Rivero

No. 1496 LEONARDO L. RAMOS PARRA  
Martha Rosa Ramos

No. 1498 FLAVIO ULIVARRI MARQUEZ  
Marisela Ulivarri

No. 1499 FRANCISCO FABRE SOLIÑO  
María Elena Fabre

No. 1503 MARIO DOMINGUEZ RIBAS  
Rosario Domínguez

No. 1509 MARIO ABRIL REQUERA  
Raquel Abril

No. 1511 FELIX RAUL PUIG  
Raquel Puig

No. 1512 JULIO HERRERA SANCHEZ  
Georgina Herrera

No. 1518 GUSTAVO ALEMÁN SIMO  
Violeta Alemán

No. 1519 ANGEL VENZAL ALOMA  
Juana Venzal

No. 1520 EMILIO HAM LARA  
Neda Lara



No. 1522 ADELQUIS ROGELIO SOTO GONZALEZ  
 No. 1532 ALBERTO FUENTES ODRIOZOLA  
 María Luisa Fuentes  
 No. 1533 REINALDO RODRIGUEZ PEREZ  
 María Luisa Rodríguez  
 No. 1539 ISRAEL NORBERTO ABEL SANCHEZ  
 Margarita Abel  
 No. 1540 ANGEL FERNANDEZ URDANIVIA  
 Josefina Fernández  
 No. 1544 SILVIO VICO PACHECO  
 Lucrecia Vigo  
 No. 1546 GUILLERMO SALON SACRISTA  
 María Antonia Salcn  
 No. 1547 ANTONIO GONZALEZ DE LEON  
 Estrella González  
 No. 1549 JOSE RAMON GUERRA ROJAS  
 Estrella Guerra  
 No. 1550 ENRIQUE F. CALAS BATISTA  
 Victoria Calás  
 No. 1552 DERMETIO JOAQUIN CALAS RORY  
 Victoria Calás  
 No. 1553 MANUEL ARMANDO CALAS BORY  
 Victoria Calás  
 No. 1555 AMADO JOSE ARAGON ULACIA  
 Francisca de la Caridad Aragón  
 No. 1561 CARLOS MANUEL LEON ACOSTA  
 Silvia León  
 No. 1562 RUBEN LUIS PEREZ ROVIRA  
 Rubén L. Pérez  
 No. 1565 MARIO ROLANDO DIAZ REYES  
 Virginia Díaz  
 No. 1566 SANTIAGO BELLO HACIAS  
 Delia Bello  
 No. 1570 PAEZ LLARES, Antonio  
 Aurora Páez  
 No. 1571 LUIS M. COLLADO MENDEZ  
 Carmen Collado  
 No. 1574 JOSE DANIEL VILARELLO TABARES  
 Carmen Vilarello  
 No. 1577 JESUS DE LOS REYES GONZALEZ-LABARGA  
 Elena de los Reyes  
 No. 1578 ALBERTO MEDEROS ROJAS  
 Luisa Mederos  
 No. 1579 LUIS HECTOR HAGET GUZMAN  
 María Haget  
 No. 1580 RAMON PILO HERRERA  
 Matilde Pifo  
 No. 1586 REINALDO SIMPSON PARRA  
 Angela Simpson  
 No. 1587 PEDRO ROJAS MIR  
 Elba Rojas

- No. 1588 ROBERTO COLLADO ALVAREZ  
Estrella Collado
- No. 1589 PEDRO JESUS HERRERA HERRADA  
Rita María Herrera
- No. 1591 JUAN ALBERTO SOSA ESTEVEZ  
Georgina Sosa
- No. 1592 FERNANDO B. MARQUET MARTINEZ  
Elvira Marquet
- No. 1596 ENIC MARIO JIMENEZ ROMERO  
Hormidia Jiménez
- No. 1597 EDUARDO ENRIQUE LEYVA RAMIREZ  
Dora Leyva
- No. 1603 JOSE LOPEZ HERRERA  
Lourdes López
- No. 1604 JOSE MORELL VARONA  
Rosa María Morell
- No. 1611 ENRIQUE SAAVEDRA GOMEZ  
Julia Saavedra
- No. 1613 PEDRO DIAZ GARCIA  
Lilia Ofelia Díaz
- No. 1615 EDUARDO DE LAS CASAS ESCOBEDO  
Gladys de las Casas
- No. 1616 ALBERTO FOWLER PENRILLIAT  
Fowler Poublette
- No. 1618 ENRIQUE MARTINEZ RAVENTOS  
Ada M. Martínez
- No. 1619 ABELARDO GERONIMO CAMPA DIAZ  
Rosalia Campa
- No. 1621 ENRIQUE VEITIA ALOMA  
Lilia María Veitia
- No. 1628 SALVADOR ZIEGENHIRT  
Martha Ziegenhirt
- No. 1633 JOSE M. CANOSA RODRIGUEZ  
Raquel Canosa
- No. 1637 ALFONSO SANCHEZ MARDULEY  
Adelaida Sánchez
- No. 1641 ROQUE BORGES ENRIQUEZ  
Eloína Borges
- No. 1643 MIGUEL SOTO DIAZ  
Consuelo Soto
- No. 1644 MARIO FLORENZIO MUÑOZ IPARAGUIRRE
- No. 1645 WALDO JESUS MARTINEZ ORDOQUI  
Inés María Martínez
- No. 1646 ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ  
Marta Fernández
- No. 1653 ALBERTO ARMANDO RODRIGUEZ TORRES  
Luz María Rodríguez
- No. 1672 EDEL ROMAN FERNANDEZ DEL ROSARIO  
Norma Fernández
- No. 1675 SECUNDINO ABUT HIPO
- No. 1677 ENRIQUE FALLA CRABB  
Laureano Falla
- No. 1683 JOSE RODRIGUEZ FLETES  
Marina Rodríguez.

- No. 1690 ALEJANDRO DEL VALLE MARTI  
Alejandro del Valle
- No. 1696 EUSEBIO MARCELO ZAMORA ACOSTA  
Mercedes Zamora
- No. 1697 JUAN VIVES SPINDOLA  
Consuelo Vives
- No. 1698 MACK VILA FONTANILLAS  
Ilma del Carmen Vila
- No. 1699 ADRIAN VIDAL AZNARES  
Natalia Vidal
- No. 1701 JORGE LUIS DE VARONA CUBRIA  
Norma Cubría
- No. 1702 MARIO VALDES ACOSTA  
Elicyda Valdés
- No. 1708 FELIPE RIVERO DIAZ  
Carmen Luisa Rivero
- No. 1710 ALFREDO REY PARRA  
Carmen Rey
- No. 1714 MIGUEL PEREIRO PADILLA  
María Rosa Pineiro
- No. 1717 PABLO PEREZ MERIA  
Mercedes Pérez
- No. 1725 LUIS GUALBERTO MILO MARTINEZ
- No. 1740 WILBERTO HERNANDEZ-PILOTO DELGADO  
Ramón Hernández-Piloto
- No. 1746 ARTEMIO RUBEN GONZALEZ DE LA HERIA  
Migdalia González
- No. 1747 ALFREDO GONZALEZ DURAN  
Bertha González
- No. 1749 RAMON GINORIS MURGADO  
Aida Ginoris
- No. 1750 BERNARDO GARCIA CASTAÑO  
Armentina García
- No. 1756 LUIS ENTRIALGO AIXALA  
Cristina Entrialgo
- No. 1758 DOMINGO ECHEMENDIA ESCALANTE  
Esther Echemendía
- No. 1759 CARLON ALLEN DOSAL
- No. 1762 OSVALDO DIAZ MILLIAN  
Rosa Díaz
- No. 1763 MODESTO DIAZ HERRERA  
Rosario Díaz
- No. 1767 JOSE CANALS CANOSA  
Pilar Canals
- No. 1771 ULISES CARBO YANIZ  
Ana María Carbó
- No. 1773 ANDRES AURELIO BASSOLS POZO  
Oristela Bassols
- No. 1774 LUIS BANDRICH LARA  
Concepción Bandrich
- No. 1778 MANUEL LESMO AGUIAR MARQUEZ  
Ofelia Aguiar
- No. 1814 ANDRES GÓMEZ GABANELAS  
Isolina Gómez
- No. 1825 LORENZO NODARSE PÉREZ  
Agueda Nodarse.

- No. 1826 GENERAL PALENCIA MARTINEZ  
Magaly Palencia
- No. 1833 ARANIS ROBERTO PIRON ESTRADA  
Ofelia Píron
- No. 1835 ROMULO RENE DEL REY SORI  
Gladys del Rey
- No. 1837 JOSE SOSA CAHNERA  
Graciela Sosa
- No. 1838 HUMBERTO TRIANA TARRAU  
bertha Triana
- No. 1842 HUMBERTO SANCHEZ VALDES  
Carmen Sánchez
- No. 1843 GREGORIO E. SAN MARTIN REYES  
Alicia San Martín
- No. 1844 DANIEL SANTIAGO PAYRET  
Daniel Santiago Rodríguez
- No. 1845 ISRAEL SARDOY CASALES  
Carmen Sarduy
- No. 1847 JOSE BENITO YANES RAMOS
- No. 1848 IRAN YANES RAMOS  
Flora Yanes
- No. 1850 PEDRO SERGIO CUELLAR ALONSO  
María Paz Cuéllar
- No. 1854 JORGE GONZALEZ FUENTES  
Milagros González
- No. 1872 BIENVENIDO CAHNERA BEJERANO  
Dulce María Cabrera
- No. 1876 HARI CRUZ-BUSTILLO HEALY  
Mirian Cruz-Bustillo
- No. 1877 ANIBAL DUARTE JURADO  
Francisca Duarte
- No. 1878 JULIO DIAZ VIDAL  
María Sira Díaz
- No. 1881 HECTOR ALBERTO FREIXAS CAMPINA  
Carmen Freixas
- No. 1882 MATIAS FARIAS CUADRAS  
Gladys Fariás
- No. 1883 JOSE FRANCO MIRA  
Ana Rosa Franco
- No. 1884 EDUARDO FERNANDEZ ARENCIBIA  
Aurora Fernández
- No. 1885 HERIBERTO FERNANDEZ ORTEGA  
Heriberto Fernández
- No. 1886 JUSTO ESTEBAN GOMEZ VAZQUEZ  
Edelmira Gómez
- No. 1888 MIGUEL GONZALEZ PANDO  
María Teresa González
- No. 1889 ALBERTO GONZALEZ RECIO  
Margarita González
- No. 1890 RICARDO GOMEZ ALONSO  
Sara Gómez
- No. 1891 RAMON GONZALEZ FERNANDEZ  
Silvia González
- No. 1892 ALBERTO ROLANDO GOMEZ IBANEZ  
Bertha Gómez.

- No. 1893 JORGE GUTIERREZ ARGES  
José Manuel Gutiérrez
- No. 1894 EMILIO GONZALEZ ARAUJO  
Clara González
- No. 1896 JOAQUIN R. GARCIA FAHRESA  
Silvia García
- No. 1900 RICARDO HERRERA DE LA TORRE  
Ricardo Herrera Tólez
- No. 1902 CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ  
Elizabeth Hernández
- No. 1914 RASIRO MONTALVO FERNANDEZ  
Gilda Montalvo
- No. 1922 ORLANDO MONTERO DE ARMAS  
Judith Montero
- No. 1925 MARIO OROPESA DELGADO  
Nelly Oropesa
- No. 1930 HUMBERTO PEREZ ZAMORA  
Rosa María Pérez
- No. 1931 EDUARDO PENEDO ABADIN  
Emilia Penedo
- No. 1934 CARLOS MANUEL REINA RODRIGUEZ  
Nirtza Reina
- No. 1936 CARLOS ROSELLÓ BARCELO  
Myrtha Roselló
- No. 1938 JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LODOS  
Dulce María Rodríguez
- No. 1945 ANGEL RODRIGUEZ LEMUS  
Ada Rodríguez
- No. 1948 RAFAEL H. SUAREZ-LOYNAZ GUZMAN  
Ruth Suárez-Loynaz
- No. 1949 SERAFIN SIENNA CONTRERAS  
Magaly Siorra
- No. 1950 JORGE SANCHEZ LEON  
María Caridad Sánchez
- No. 1954 RAFAEL SANCHEZ SANTANA  
Odilia Sánchez
- No. 1955 ARTURO TORALDO SANCHEZ  
María Elena Torafio
- No. 1960 ORLANDO VIALS PIFARRER  
Mercedes Vials
- No. 1961 FRANCISCO DE VARONA CUBELA  
Jorge Luis de Varona
- No. 1968 MARIO LEONEL CABELLO GONZALEZ  
Elia Cabelle
- No. 1982 PEDRO LUIS E. GODOY IRIARTE  
Dolores Godoy
- No. 1985 MANUEL GONZALEZ PEREZ  
Eliodora González
- No. 1988 NARCISO CARLOS JORGE MASSER  
Mireya Jorge
- No. 2000 LORENZO PARDO VALDES
- No. 2003 LUIS JOSE PINO SEGUNDO  
Natividad Pino
- No. 2049 JOSE MANUEL ARGUELLES AGUILA  
Eulalia Argüelles

- No. 2052 JOSE DOMINGO GUTIERREZ  
Orolina Borrás
- No. 2059 HUGO ARISTIDES ELIAS MARTINEZ  
Carmen L. Elías
- No. 2061 ROBERTO FERNANDEZ/CONZALEZ  
Nieves Fernández
- No. 2062 ROSE FORTES SERNA  
Olga Fuentes
- No. 2064 FELIX GARCIA FERNANDEZ  
Ofelia García
- No. 2065 EMILIO GARCIA VAZQUEZ  
Constantino García
- No. 2067 EMILIO GONZALEZ CUZAN  
Hera González
- No. 2069 RINALDO GONZALEZ PADRON  
Bertha González
- No. 2077 ANDRES MANZO ROJAS  
Pablo Manzo
- No. 2079 LUIS MARTINEZ LOPEZ  
Felipa Martínez
- No. 2081 SALVADOR MIRANDA OLANO  
Juana Luisa Miranda
- No. 2082 NICOBRITO MONTESINOS RODRIGUEZ  
Rosa Montesinos
- No. 2084 EVANGELISTA ISIDRO MURSULI COLLAZO  
Jennie Mursuli
- No. 2085 ALBERTO NAON RODRIGUEZ  
Clotilde Naon
- No. 2086 CESAR JUSTO HOMER ALZUGARAY  
Adria Noble
- No. 2089 EMILIO P. ROLANDO OVIEDO LEON  
Ofelia Oviedo
- No. 2093 ROBERTO PEREZ CRUZATA  
Higuclina Pérez
- No. 2095 ARTURO E. J. PIQUE FERNANDEZ-COCA  
Georgina Pique
- No. 2096 EMILIO PORTALLES ARMAS  
Edita Portelles
- No. 2097 MANUEL PORTUONDO CASTRO  
Maria Portuondo
- No. 2103 RAMIRO SANCHEZ OLIVA  
María Luisa Sánchez
- No. 2108 EMERIO OTTO SANTOVENIA VIELLA  
María Elena Santovenia
- No. 2109 JUAN SILVERIO ROQUE BODE  
Juan B. Roque
- No. 2113 JUAN VICTORIANO TRAVIESO PEÑA  
Margarita Travieso
- No. 2014 CARLOS SOLIS SHELTON  
Elsa Solís
- No. 2117 JAIME VARELA CANOSA  
Mercedes Varela
- No. 2118 JESUS ANTONIO VAZQUEZ BARRERO  
Sira Vázquez.

- No. 2119 RAFAEL ADOLFO VILLAVICENCIO GARDENAS  
Berta E. Villavicencio
- No. 2178 HECTOR GARCIA HERRANDEZ  
Milagros de la C. Garcia
- No. 2183 FERNANDO R. GUTIERREZ QUINTANILLA  
Gloria Esther Gutiérrez
- No. 2188 MANUEL MOLINA GODINEZ  
Mirtha R. Molina
- No. 2191 RODOLFO NUÑEZ WEBSTER  
Merida Nuñez.
- No. 2192 HUGO OLAZABAL NUÑEZ  
Lilliam Olazábal
- No. 2194 ALBERTO PEREZ SAAVEDRA  
Emma Pérez
- No. 2197 ANTONIO PRAT BARROSO  
Gladys C. Prat.
- No. 2199 MAXIMO RODRIGUEZ POZO  
Juanita Rodríguez
- No. 2626 LUIS E. E. MORSE DELGADO  
Alma Morse
- No. 2632 HERMAN KOCH GENE  
Herman Koch
- No. 2636 ORLANDO LOPEZ-ORNA NAZARAL  
Pura López-Orna
- No. 2643 BERNARDO MIAYRES MENDOZA  
Margarita Miyares
- No. 2653 JOSE ANDREU SANTOS  
José R. Andreu
- No. 2661 MIGUEL FALLA SANGUILY  
Julia Falla
- No. 2665 JULIO FALLA SANGUILY  
Carlos H. Falla
- No. 2672 FERMIN COICOCHEA SANCHEZ  
Ana María Coicochoa
- No. 2674 ALVARADO BOLET SUAREZ  
Sylvia Bolet
- No. 2677 ENRIQUE MARQUEZ  
Enrique Márquez
- 
- No. 219 FRANCISCO PEREZ PADRON  
Dulce María Pérez
- No. 297 MARCOS A. TORRES GUERRA  
Isabel Torres
- No. 570 JOSE DE JESUS CASTAÑO FERNANDEZ  
José de Jesús Castaño
- No. 600 RAEMON RICARDO CORA JOHNSON  
Patricia Cora
- No. 650 JOSE LUIS SOSA LORET DE MOLA  
María Elena Sosa
- No. 669 ARTURO PEREZ ACOSTA  
Aida Pérez.

No. 713 LUIS E. MUSTELIER MUSTELIER  
María Mustelier  
No. 1077 RENE DE LARA MAZA  
No. 1254 ROGERIO CASTELLANOS RAMOS  
Ana Castellanos  
No. 1541 JOSE DIAZ LA ROSA  
Elvira Díaz  
No. 1563 JOSE ANTONIO VAZQUEZ ROVIRA  
Margarita Vázquez  
No. 1649 JUAN CORTADA ROMERO  
Liana Cortada  
No. 1760 TULLIO DIAZ SUAREZ  
Esperanza Díaz.

NO CONTESTACION:

No. 901 CARLOS ARIZA GARCIA  
Julia Ariza  
No. 628 JUAN BRINGUIER EXPOSITO  
Julio Bringuiér  
No. 1149 ANGEL CASABONA RUIZ  
Nilda Casabona  
No. 2063 FIDEL FUENTES MACIAS  
María Isabel Fuentes  
No. 1129 REINALDO B. GONZALEZ-LEON GARCIA  
Vivian González-León  
No. 1287 JOSE MANUEL GUTIERREZ ARECEX  
María de los Angeles Gutiérrez  
No. 1264 CELARDO PEREZ GONZALEZ  
Mirtha Pérez  
No. 1829 ORESTES PERDOMO HOJO  
Eladia Perdomo  
No. 1956 JUAN JOSE TARAJANO MARTINEZ  
Juan José Tarajano  
No. 142 JUAN GONZALEZ ROMERO  
Manuel González



MEMORANDUM

Por instrucciones de ese Departamento de Finanzas, en los primeros días del mes de Julio del corriente año, el Sr. William Blackwell hubo de remitir un cuestionario (Modelo W.B.-3) a cada uno de las personas que por esa fecha --de acuerdo con los datos obrantes en los expedientes abiertos en nuestras Oficinas a cada uno de los presos, muertos y desaparecidos en la Invasión de Playa de Girón-- aparecían cobrando una asignación mensual con el carácter de BENEFICIARIOS de dichos movilizados, esto es, como dependants de los mismos.

En el modelo enviado por el Sr. Blackwell a cada uno de los referidos BENEFICIARIOS, estaba contenida una declaración, bajo juramento, en la que éstos textualmente declaraban que "NO ESTOY RECIBIENDO AYUDA FINANCIERA del Programa del Centro de Refugiados (HEM)".

Una vez devueltas por correo al Sr. Blackwell las referidas declaraciones (sólo dejaron de contestar los últimos diez que aparecen en la hoja No.21 de la Relación No.1) se procedió a cotejar las mismas contra el Master File del Cuban Refugee Center, a los efectos de determinar si, efectivamente y de acuerdo con lo declarado por dichos BENEFICIARIOS, éstos no percibían ayuda de dicha dependencia federal.

El procedimiento utilizado para el cotejo de las declaraciones juradas contra los expedientes radicados en el Cuban Refugee Center fué el siguiente:

A) Las declaraciones juradas fueron ordenadas previamente por el orden alfabético que sigue el Cuban Refugee Center:

- 1) Apellido del esposo.
- 2) Nombre de la esposa.
- 3) Apellido (Maiden name) de la esposa.

B) Una vez establecido dicho orden, procedimos a verificar su nombre, dictando los mismos al Sr. Luis Guerrero, quien es la persona responsable del Departamento de Archivos (Master File) del Cuban Refugee Center.

El Sr. Guerrero procedía de inmediato a localizar directamente la tarjeta correspondiente, caso de que el declarante hubiera estado inscrito en alguna oportunidad en el Cuban Refugee Center.

C) Cuando el declarante BENEFICIARIO tenía tarjeta en el Master File, señal indudable de su inscripción, se tomaba el número de su Expediente (C.R.) y se trataba de localizar -por nosotros- en el Payroll correspondiente al mes de Mayo de 1962, para conocer si en esa fecha se encontraba percibiendo ayuda económica del Cuban Refugee Center.

D) Después de terminado este primer cotejo, se procedió a separar -todas las declaraciones juradas de BENEFICIARIOS, cuyos nombres no aparecían registrados como "Inscritos" en el Master File del Cuban Refugee Center - (aparecen en la Relación No.1, que consta de 21 hojas).

E) Todas aquellas declaraciones cuyos BENEFICIARIOS aparecían registrados en el Master File --una vez tomado su número de expediente (C.R.)-- fueron entonces cotejadas, una a una, contra los respectivos expedientes individuales del Cuban Refugee Center, a los efectos de asegurarnos de la completa identidad del interesado, ya que era posible que, aunque con idénticos nombres, se tratara de personas distintas. A estos efectos se procedió a --comprobar lo siguiente:

- 1 ) Fecha y lugar de nacimiento del interesado (este dato lo había obtenido Mr. W. Blackwell, previamente de los interesados, mediante su modelo W.B.-2)
- 2 ) Firma del interesado.
- 3 ) Nexos familiares: nombre del esposo, padres, hijos, hermanos, etc.

F) Una vez que se procedía a la completa identificación del BENEFICIARIO, tratábamos de localizar su número en el Payroll del mes de Agosto de 1962, para conocer si en esta fecha aún percibía ayuda económica del Cuban Refugee Center.

G) Una vez terminada esta labor, procedimos a separar todas las declaraciones de BENEFICIARIOS que, aun cuando tenían número de expediente en el Cuban Refugee Center (C.R.) no aparecían percibiendo ayuda económica; excepto éste que se justificaba al no aparecer ni en el Payroll correspondiente al mes de Mayo ni en el de Agosto de 1962. Desde luego, lo que no fue posible precisar con exactitud, era la fecha en que habían dejado de percibirla --con anterioridad al mes de Mayo de 1962-- pues este dato faltaba en la generalidad de los expedientes del Cuban Refugee Center. Apparently, estas personas sólo la habían percibido al principio de su inscripción y, en muchos casos, de acuerdo con los antecedentes del expediente, la inscripción parecía originarla el sólo hecho de que, en su llegada a este país, habían sido hospedados en el Hotel "Tamiami", por cuyo hecho era automáticamente --inscritos. Las declaraciones juradas de BENEFICIARIOS que aparecen en esta situación se detallan en la Relación No.2 que consta de 3 hojas.

H) En la Relación No.3 --que consta de 2 hojas-- aparecen los casos de declaraciones de BENEFICIARIOS que, aun cuando aparecían percibiendo ayuda económica del Cuban Refugee Center en el mes de Mayo de 1962, al cotejarse --sus números de expedientes (C.R.) contra el Payroll de Agosto de 1962, ya no aparecían percibiendo la aludida ayuda económica. Como se señala en la propia relación debajo del nombre de cada uno, en su casi totalidad estos casos

enviaron un escrito renunciando dicha ayuda, alegando diferentes razones y a continuación firmaron y remitieron a Mr. Blackwell el Modelo WB-3, declarando bajo juramento NO ESTAR percibiendo ayuda económica del Cuban Refugee Center.

I) En la Relación No.4 -que consta de 4 hojas- aparecen los casos de declaraciones de BENEFICIARIOS que, al cotejarse sus números (C.R.) de expediente contra el Payroll de Mayo de 1962 aparecían percibiendo ayuda económica y, al repetirse dicho cotejo contra el Payroll de Agosto de 1962, se comprobaba que continuaban percibiendo la referida ayuda. Según se explica debajo del nombre y número de cada cual en esta Relación, algunos de dichos BENEFICIARIOS aclararon, al momento de firmar su correspondiente declaración jurada, que SI venían recibiendo ayuda económica del Cuban Refugee Center y — las razones por las cuales la percibían; otros, por el contrario y según se explica en los respectivos casos, declararon en el Modelo WB-3 que NO percibían dicha ayuda, cuando en realidad SI la vienen percibiendo y, aparentemente al menos, sin justificar el derecho a las mismas.

El cotejo de las declaraciones juradas recibidas de Mr. W. Blackwell contra los datos obrantes en el Master File, expedientes personales y Payrolls de Mayo y Agosto de 1962 del Cuban Refugee Center, se realizó entre los días - 17 al 25 de Agosto de 1962.

Miami, Septiembre 5, 1962.

*Juanfauca*